

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
SUB DEPTO. DE PERSONAL  
P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONAL DE LA  
EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR  
A CURSO DE ATLETISMO ESCOLAR EN STGO.  
EN FECHA QUE INDICA.- \_\_\_\_\_ /

PARRAL, 01.12.2011

DECRETO EXENTO N° 5662 /

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Solicitud Sr. Gustavo Troncoso Méndez ( 30.11.2011).-
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO :

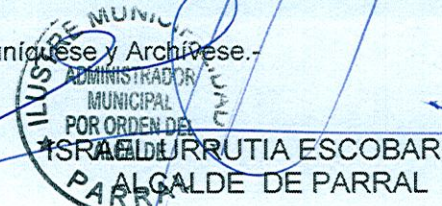
- 1.- Que el profesional de la educación que se individualiza, postuló y fue aceptado en un Curso Básico de Atletismo Escolar, en la ciudad de Santiago, impulsado por la Federación Atlética de Chile, que contribuirá a la formación de profesionales destacados en dicha disciplina deportiva, y será un importante aporte para el Servicio de Educación Municipal, y es una opción de capacitación que es necesario apoyar y estimular, dando las facilidades necesarias para que pueda asistir a clases, durante los días que se señalan.-

DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, al Sr. **GUSTAVO ADOLFO TRONCOSO MENDEZ**, RUT. N° **6.475.436-k** Profesor de la rama de Atletismo de la escuela E-595 "Nider Orrego Quevedo", comuna de Parral, para que durante el periodo comprendido desde el **12 al 16 de Diciembre de 2011**, se ausente de sus funciones para asistir a clases en la ciudad de Santiago, con el fin de realizar en plenitud, el curso básico de Atletismo Escolar que impartirá la Federación Atlética de Chile.-
- 2.- Las actividades que regularmente cumple el profesional de la educación, antes individualizado, serán absorbidas por otros funcionarios del Establecimiento, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
\* PARRAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
\* ISRAEL JURRUTIA ESCOBAR  
\* PARRAL

IUE/JCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hcc.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesado.-

- 4.- Decretos Exentos.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-

  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL  
PARRAL  
V. B. Abogada DAEM.